



SALTA, 04 de Marzo de 2015.-

RESOLUCION GENERAL N° 03 /2015

VISTO:

La Resolución General 06/1999 y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1º de la Resolución mencionada en el visto de la presente, aprueba el formulario F940;

Que resulta necesario realizar modificaciones en el formulario precedentemente citado, debido a que el mismo no precisa contener cuatro cuerpos de comprobantes, por haberse efectuado ajustes en el circuito administrativo;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 5º, 6º, 7º y demás concordantes del Código Fiscal:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar el Formulario F.940 dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución 06/1999, por el modelo que se adjunta y aprueba, el que forma parte integrante de la presente Resolución General.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01/04/2015.

ARTICULO 3º.- Remitir copia de la presente a la Secretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su conocimiento.

ARTICULO 4º.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

000	Determinación sujeta a posterior verificación	000	Determinación sujeta a posterior verificación	000	Determinación sujeta a posterior verificación
	Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS	Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS	Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS	Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS	Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS
PARTES INTERVINIENTES		PARTES INTERVINIENTES		PARTES INTERVINIENTES	
Razón Social o Apellido y Nombre		Razón Social o Apellido y Nombre		Razón Social o Apellido y Nombre	
CUIT / DOC		CUIT / DOC		CUIT / DOC	
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO		OBLIGACIÓN N°	
TIPO DE INSTRUMENTO		TIPO DE INSTRUMENTO		TIPO DE INSTRUMENTO	
BASE IMPONIBLE		BASE IMPONIBLE		BASE IMPONIBLE	
CONCEPTOS		CONCEPTOS		CONCEPTOS	
DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	
IMPORTE A PAGAR		IMPORTE A PAGAR		IMPORTE A PAGAR	
TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	
SON PESOS		SON PESOS		SON PESOS	
FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO	
EFECTIVO		EFECTIVO		EFECTIVO	
CHEQUE 24 Hs.		CHEQUE 24 Hs.		CHEQUE 24 Hs.	
CHEQUE 48 Hs.		CHEQUE 48 Hs.		CHEQUE 48 Hs.	
N° CHEQUE		N° CHEQUE		N° CHEQUE	
BANCO		BANCO		BANCO	
CERTE N°		CERTE N°		CERTE N°	
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN		FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN		FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN	
SON PESOS		SON PESOS		SON PESOS	
<p>Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1959).</p> <p>Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1988).</p> <p>Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1988).</p>					
Entidad Recaudadora Banco Macro S.A.		Entidad Recaudadora Banco Macro S.A.		Entidad Recaudadora Banco Macro S.A.	